REDACTOR CONSTITUCIONAL
Y POLÍTICO DE MALLORCA.

DEL SABADO 22 DE ABRIL DE 1820.

BIBLIOTECA

Coruña 15 de Marzo.

La junta suprema de Gobierno, al paso que anuncia al público los felices sucesos conseguidos por las tropas Nacionales al mando de su comandante general, el coronel Don *Felix Alvarez Acevedo* (que en paz descansa) se halla anegada en lamentos por la irreparable pérdida de este benemérito hijo de la Patria, víctima desgraciada de su valor y patriotismo en la gloriosa jornada del día 9, desde el lugar de Padornela, á despecho de un tiro disparado alevosamente por uno de los soldados ó cabos fugitivos del ex-general Pol.

Esta junta, que ha conocido las virtudes sociales del difunto Don *Felix Acevedo*, en quien perdió el pueblo el mejor de sus representantes; el egército Nacional un caudillo impertérrito; y los Patriotas un hermano el mas cordial y celoso, dudosa de poder corresponder á tan altas y sagradas obligaciones, y mientras no mitigue su intenso dolor, para acordar todas las recompensas merecidas por tan ilustre defensor de la causa de la Nacion, ha resuelto declarar, como declara, al referido Don *Felix Alvarez Acevedo*, por *benemérito de la Patria en grado heróico*: que como primer mártir de la Libertad Española en la actual lucha de esta Provincia contra la tiranía, se note en el Calendario el dia 9 de Marzo de su muerte con letra cursiva, para trasmitir á la posteridad su eterna remembranza: que se vista luto por tres dias en la Provincia y Ejército: que se le hagan las honras y pompa fúnebre con los honores correspondientes á sus tres calidades, de

Biblioteca Nacional de España

Vocal del Supremo Gobierno, de Comandante general del Egército y de Ciudadano distinguido; dándose órden para que se celebren tambien en las seis restantes Ciudades de la Provincia, y en todas las Plazas de armas, con los propios honores y aparato, y en sus Iglesias mayores: que se haga la exhumacion de su cadáver, y se traiga con el mayor decoro y acompañamiento á esta Heróica Ciudad, en donde fue admirado de los patriotas mas ardorosos por la elevacion de su alma, nacida para las grandes empresas; y por último, que se erija en esta propia Ciudad un monumento en que se depositen sus caras y respetables cenizas, grabándose con las inscripciones análogas en bronce, para preservar de las injurias del tiempo este templo de la memoria, levantado por el amor y gratitud nacional, al mas desgraciado, mas virtuoso y mas decidido defensor de la Patria.

Coruña 13 de Marzo de 1820.=*Pedro de Agar*, Presidente.

La gaceta patriótica del egército nacional del 28 de Marzo último hace las siguientes reflexiones sobre el parte del 10, dado por el general Freire al ministro de la Guerra.

Este parte, muy semejante á la famosa órden del 11 dada por el general Campana, es una delacion involuntaria que el señor D. Manuel Freyre hace de sí mismo. Por mas que hierva la sangre en nuestras venas al leer este documento, procuremos para juzgarlo enfrenar nuestra justa indignacion.

Elogia el señor Freyre la fidelidad de las tropas de Cadiz, Y no sabemos que ni aun bajo el gobierno mas absoluto fuese prueba de fidelidad romper los lazos de la disciplina, y empezar por el asesinato para terminar por el robo de los indefensos ciudadanos. Supone el Sr. Freyre, que la tropa con su grito de *viva el Rey*, desvaneció la efervescencia popular amontonada y amotinada en la plaza de S. Antonio. Ignoramos cómo pueda amontonarse ni amotinarse la efervescencia; pero dejando aparte las burlas en asunto tan serio, pasaremos á esplicar el hecho para desagravio del pueblo de Cádiz, atrozmente injuriado por los mismos que causaron su asolacion en aquellos momentos tan memorables como funestos.

El pueblo de Cádiz se reunió en la tarde del 9 de Marzo,

Biblioteca Nacional de España

sabedor de que en varias provincias estaba la Constitucion jurada, y creyendo que el general Freyre, venido á Cádiz á la sazon, habia venido con el mismo objeto. Muy cierto es que el pueblo manifestó deseos de ver restablecida la sagrada carta que siempre amaron los gaditanos; pero contuvieron estos deseos dentro de los justos límites, y no rompieron en clamores sediciosos. El mismo general Freyre, inducido á ello por algunas personas, presentó al pueblo el libro de la Constitucion, y hasta entonces no empezaron las aclamaciones. Freyre la juró, Freyre se puso en comunicacion con este egército, Freyre dijo al pueblo que podia contar con veinte mil hombres prontos á defender las nuevas instituciones. Invitado el vecindario á celebrar al siguiente dia la publicacion solemne de aquel respetable código, acudió en tropel á la plaza de S. Antonio, y llenó todas las calles. Mugeres, niños, gente acomodada, esos eran los que se pintan como tumultuarios. He ahí que sin intimacion de que se retirasen, sin ser provocados se presentan las Guias por un lado, y por otro los del Regimiento de la Lealtad, y hacen fuego. Dispérsanse en seguida por toda la ciudad, y matan y saquean á su antójo. Cuatrocientas y mas víctimas cayeron en aquel dia, quedando heridas muchas personas, de las cuales van no pocas muriendo. Fueron muchas las casas entradas á viva fuerza. Ahora bien, si las tropas, como supone el señor Freyre, contuvieron al pueblo levantado, ¿como es que no lo hicieron en la noche del 9? ¿Como es que penetraron en casas donde seguramente no habia bullicio ni tumulto? ¿Como es que se cebaron en objetos de lujo y de comida, objetos que ciertamente no eran culpables? La impostura está pues manifiesta. Dice en seguida el señor Freyre que logró á las tres de la tarde contener la tropa que hacia resonar las alegres voces de *viva el Rey*. No se qué cosa alegrará á S. E.; pero se que el hombre cuyo corazon no es de fiera, jamás mira como objeto divertido la matanza de sus semejantes, y asi nunca se citó como alegre espectáculo el de una ciudad tomada por asalto. El señor Freyre no era solamente general del egército, era gobernador político de la ciudad de Cádiz, y obligado á proteger á su vecindario: en vez de alegrarse al verlos caer por mano de una soldadesca frenetica, debió morir por impedir tales excesos.

Biblioteca Nacional de España

En seguida convida S. E. á la imitacion de unos hechos que llama justos y nobles. Hombres de todas naciones existen en Cádiz, y presenciaron estos hechos. Cuál será su asombro al oir que hay una persona que tiene tal idea de la nobleza y justicia, que las equivoca con el robo y el asesinato. Porque ello es cierto que fuese el que fuese el partido justo, la accion hecha con el pueblo de Cádiz por ningun titulo merece disculpa.

Basta ya de reflexiones sobre un papel mas atroz aún que los hechos de que da parte. La Nacion y el Rey conocerán por él uno de los criminales del 10 de Marzo. Su justicia imploramos, no venganza. No sabemos si el olvido de lo pasado se estiende á estos monstruos, pero á lo menos ya que se les deje vivir entre nosotros, vivan sin honra, y desmentidas sus mentirosas protestas; dése al agraviado pueblo de Cádiz la satisfaccion que merece. Asi lo suplica este egército al Rey por una representacion que con este intento le dirige, y que saldrá á luz dentro de poco.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor del Constitucional: muy señor mio: varias personas, de cuyo honor y probidad no me es dado dudar un momento, me han asegurado que un caballero oficial que acaba de llegar *en comision* de Cádiz, sustentó ayer domingo á rostro firme en algunas de las secretarías del Despacho, y casas particulares, que las tropas que guarnecian aquella ciudad no cometieron el dia 10 de este los asesinatos, robos y violencias que se han anunciado al público: que al contrario, aquellas tropas insultadas por el vecindario, dispararon al ayre sus fusiles, con el loable objeto de contenerlo en sus límites, matando únicamente en justa defensa unos 26 paisanos.

Siendo un deber de todo buen español desmentir abiertamente una patraña tan criminal, que está en contradiccion con los partes oficiales que ha publicado el gobierno, con la correspondencia pública, y el testimonio de varios testigos de vista que se hallan en Madrid, puedo asegurar á usted que acabo de recibir una carta muy circunstanciada de un individuo del excelen-

Biblioteca Nacional de España

tísimo ayuntamiento de Cádiz, en la que con fecha de 21 del pasado me hace una muy detenida relacion de los atentados execrables que se cometieron aquel dia de error por la soldadesca mas impía y desenfrenada de que no hace mencion historia alguna, y que segun el parte del Panteon, el número de las inocentes víctimas inmoladas al furor de aquellos verdugos, cuyos cadáveres se enterraron en él, ascienden á 436 en la forma siguiente.

Hombres.	371
Mugeres (inclusas algunas embarazadas). .	36
Jóvenes y niños.	29
Total.	436

No estan incluidos en este número varias otras víctimas, á las cuales, ademas de quitarles la vida, se las pribó tambien del derecho de sepultura, arrojando sus cadáveres desde las murallas para que sirviesen de pasto á los peces.

Se ignora hasta aquel dia el número de los heridos que hubo, que algunos elevan hasta 400, sabiéndose únicamente de positivo los que han entrado en dos hospitales; á saber:

En el de San Juan de Dios.	53
En el Real.	17
Total.	70

Sírvase usted insertar esta carta en su apreciable periódico, para que los agentes de los asesinos (que cabe tengamos algunos en esta corte) se desengañen de que se acabó el tiempo de poder paliar con fábulas groseras crímenes atroces, y atentados que deshonran la humanidad, y que un pronto y ejemplar castigo que piden á voces diez millones de españoles, hará conocer á los malvados que se restableció para siempre en nuestro suelo el imperio de las leyes.

Queda de usted su mas atento suscriptor, q. s. m. b. = *J. R. de F.*

Nota. Aunque publicamos hace cuatro dias este mismo estado de las víctimas del 10 de Marzo, extractándolo del Diario Mercantil de aquella ciudad, hemos creido conveniente publicar la antecedente carta, para que no quede la menor duda sobre la autenticidad de la primera noticia.

Biblioteca Nacional de España

OTRO.

Los horrorosos acontecimientos del tan virtuoso y desgraciado pueblo de Cádiz, parece que no solo deben llamar la atencion de la España, y de todo el mundo civilizado, sino excitar en las almas sensibles un grado de indignacion inextinguible hacia aquellos hijos desnaturalizados de su patria, que anteponiendo su detestable interés, y miras personales al bien general de toda la nacion, han asesinado atroz y vilmente á aquel inocente y desarmado pueblo, sin mas causa que la de manifestar, cuando le fue permitido, aquella efusion de júbilo propia de sus heróicas almas, al creer iba á proclamarse, como se les habia ofrecido, el sagrado código, tan suspirado por los buenos, que lo miran como el fundamento de la felicidad de su patria, agoviada de seis años á esta parte con el pesado yugo del despotismo y tiranía. ? Y será posible que apenas hemos sido sabedores del mas horrible atentado que hasta ahora han conocido los siglos, ejecutado con nuestros mismos hermanos por otros desnaturalizados indignos de serlo; que cuando sabemos permanecen aquellos pérfidos impunes aun de su espantoso crímen, disfrutando de la rapiña y del robo egecutado asimismo por sus sacrílegas manos; apenas hemos visto, apenas hemos hablado de este inaudito hecho nos consagremos á un silencio que parece hijo de la indiferencia, tan agena de las nobles y sensibles almas de todo buen español? ¡Qué dirán las naciones estrangeras al observarlo! ¿Las daremos margen para tachar de indolencia nuestro silencio? Las autorizará éste para que lo publiquen asi, y pinten con sus verdaderos coloridos el lúgubre cuadro de aquella sangrienta escena, cuyas preciosas víctimas nos están clamando por la mas pronta y terrible venganza. No, sabios escritores; no lo permitais. Clamar sin cesar por ella. No usar de una generosidad mal entendida en pro de los asesinos de la virtud y de la inocencia. No dejar de presentar con este noble objeto á la imaginacion de los buenos aquel tremendo dia tal como ha sido, si es posible espresarlo. No os detenga el temor de oprimir nuestros espíritus::: No. Las almas grandes lejos de anonadarse con tales relaciones, se elevan á lo infinito impulsadas de su propia sensibilidad, sin dejar apagar el fuego de su noble furor hasta no ver castigado el crímen que lo enciende, tanto mas, cuan-

Biblioteca Nacional de España

to con mayor felonía ha sido efectuado. Clamar sin cesar porque se aseguren las personas de los criminales que aun estan libres, para que caiga sobre sus horribles cabezas el condigno castigo con arreglo á la ley, si ley hay que pueda señalarlo. Despertar en toda la nacion el odio á la *tiranía*, que la amenazaria de nuevo, si en lo mas leve dejára de castigarse la egecutada por aquellos indignos verdugos. Pedir que se desarmen unos cuerpos cuya execrable conducta y acreditada inmoralidad dará, si no se hace, otro dia de luto á la nacion. Que se aseguren todos sus individuos para que no se conviertan, arrastrados de su propia infamia, en otros tantos vandidos, asesinos y salteadores que infesten los caminos. Ejercitar vuestras luces en proponer los medios de aliviar en algun modo el dolor que despedaza los corazones del vecindario de Cádiz, al verse privados por la mas negra alevosía: los padres de sus hijos, estos en la horfandad de aquellos: las tiernas esposas del apoyo de sus maridos, estos de la dúlce compañía de aquellas; y los hermanos del consuelo que proporciona el amable trato fraternal. ¡Ay! y ya que no sea posible devolverles tan preciosas vidas, suavizad, vuelvo á decir, su acerva pena, indicando á nuestro justo gobierno el modo de proporcionar sin gravámen asignaciones á las viudas y huerfanos que hayan quedado espuestos á la indigencia por la muerte de sus padres y esposos, é igualmente el resarcimiento de sus bienes á los vecinos cuyas casas y tiendas han sido saqueadas y robadas. Desearia perfeccionárais con vuestras luces, si no os desagrada, la idea que me sugiere el mas ardiente amor á mis conciudadanos; y es como sigue:

Primero, que con arreglo á la ley se secuestren los bienes propios de cuantas personas ó corporaciones resulten cómplices en la causa que se ha mandado formar, sin escepcion de clases, estados ni condiciones; y que de su total valor se satisfaga á cada vecino la pérdida que judicialmente acredite haber sufrido por aquellos vándalos. Segundo, que formando del remanente un cuerpo ó capital, se ponga por el Gobierno á cargo de tres personas de notoria providad, para que recaudando con las debidas formalidades el producto de las fincas secuestradas atiendan al socorro de las viudas y huérfanos dichos, con la precisa cantidad que proporcionalmente se señale á cada uno, segun la ne-

Biblioteca Nacional de España

cesidad en que acredite haber quedado. Tercero, que respecto la confianza que debe tener el pueblo en los individuos del Ayuntamiento Constitucional que ellos han nombrado, sean de esta corporacion las tres personas dichas, que se variarán anualmente con aquel, rindiendo la mas estrecha cuenta á los entrantes. Cuarto, que se encargue la ejecucion de esta operacion al actual Ayuntamiento constitucional. Y para que el todo de la poblacion disfrute de la justa tranquilidad y desahogo que debe proporcionarse á sus espíritus afligidos por lo mucho que han sufrido, respecto que nadie es mas interesado que sus vecinos en la salvacion de su suelo, que se someta la guarnicion de aquella plaza á la milicia formada anteriormente en ella, quien quedará en el acto de hacer este servicio sujeta á la ordenanza general del egército en todas sus partes, como cualquier otro cuerpo de él. Y caso de necesitarse que algun regimiento ayude al vecindario en esta fatiga, que sea precisamente de los que forman el heróico egército de Quiroga, respecto que sus virtudes patrióticas están identificadas con las que, á tanta costa, ha acreditado aquel benemérito pueblo, cuya justa distincion parece debia habérsele conferido al dicho egército, mas digno que ninguno de obtener confianzas, distinciones, y la general predileccion del pueblo español, cuyas cadenas ha roto.

Lo dirige á usted para si gusta ponerlo en su apreciable periódico=*El Ciudadano Militar*=*F. M. F.*

El teatro español acaba de hacer una pérdida irreparable. El célebre Isidoro Mayquez ha fallecido en Granada (despues de una larga y penosa enfermedad) el 18 del presente á la una y media de su mañana llorado de cuantos amaban la gloria nacional, y de consiguente las bellas artes. Recogemos en este momento cuantas noticias puedan tener relacion con los sucesos de su vida, para dar incesantemente á nuestros lectores una idea, si no cabal de su singular mérito, al menos la que pueda ser suficiente á calificarle; y nos persuadimos que este homenage les será grato, pues llegó ya el dia en que se puede tributar impunemente las debidas alabanzas al verdadero genio, sea cual fuere la clase á que pertenezca el individuo.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.

Biblioteca Nacional de España